

**FICHA TECNICA**

El Hospital Dr. Félix María Goico en conformidad con las disposiciones establecidas en la ley 340-06 sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras, concepciones, modificada por la ley No. 449-06, su reglamento de aplicación No. 490-07.

Invita a todas las personas físicas y/o jurídicas interesadas en presentar propuesta para el proceso **HFMG-DAF-CD-2025-0117**

Ítem	Descripción	Cantidad Solicitada	Unidad de Medida
1	AGUA EMBOTELLADA 16 OZ 20/1	30	PAQ
2	ACEITE VERDE	1	GAL
3	ACEITE COMESTIBLE, JUMBO 2/1	2	CAJ
4	AJO EN PASTA	2	GAL
5	ARROZ SELECTO, 125/1	3	UD
6	CAFÉ, PAQ. DE 1 LB	12	LB
7	CAFÉ DESCAFEINADO PAQ. DE 1 LB	4	LB
8	CALDO DE POLLO 72/1	5	CAJ
9	CALDO DE POLLO CON TOMATE	5	CAJ
10	CANELA ENTERA	5	LB
11	ESPAGUETTIS LB	20	PAQ
12	GUANDULES 7LB 6/1	2	CAJ
13	HUEVOS BLANCOS 30/1, CARTON	30	UD
14	HUEVOS ORGANICO 20/1, CARTON	2	UD
15	JUGO MANZANA LITRO 12/1	5	CAJ
16	LECHE ENTERA 12/1	15	CAJ

17	LECHE EVAPORADA 315 GR 24/1	4	CAJ
18	MOSTACHOLIS LB	10	PAQ
19	SAZONADOR EN POLVO	2	LB
20	SARDINAS EN SALSA TOMATE 15ONZ	10	UD
21	TUNA EN TROZOS 20/1	1	CAJ
22	YOGURT NATURAL	10	GAL
23	MANTEQUILLA 7LB 6/1	2	LB
24	AVENA HOJUELAS 20/618GR	4	FARDO
25	FECULA DE MAIZ 425GR	15	CAJ
26	HARINA EL NEGRITO 16 ONZ	15	CAJ
27	CHOCOLATE DULCE 12/60	3.00	CAJ

Los productos serán entregados a través de conduce, **de Lunes a Viernes en horario de 8 am-11am** en Almacén del Hospital Félix M. Goico, ubicado en Calle Ramón Cordero esq. Núñez Fabián, Villa Consuelo.

La factura debe ser entregada al final de la entrega total de la Orden de Compras emitida por el Portal Transaccional de Compras y Contrataciones Públicas.

Para que los Oferentes/Proponentes puedan ser elegibles para evaluar su oferta económica deberán:

- Presentar Certificación actualizada TSS
- Presentar Certificación actualizada DGII
- Presentar Certificación RPE.
- Presentar Ficha Técnica de los productos.
- Presentar muestra física en el departamento de compras. (en caso que aplique)
- FAVOR COLOCAR MARCA DEL PRODUCTO



Elizabeth Cruz  
**Enc. Compras y Contrataciones**